

## **08 17 2015 Identifican tres pilares de desarrollo productivo**

Incrementar la productividad, dar valor agregado a la producción y mayor cobertura y tecnificación del riego son las bases de la visión de desarrollo productivo de los campesinos del departamento, según el ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (Fsutcc), Juan Zurita.

La Fsutcc elaboró un paquete con 62 proyectos productivos que requiere un presupuesto de medio millón de dólares para su ejecución en las 16 provincias del departamento. Aún no tienen los recursos y tampoco un cronograma de trabajo, explicó Zurita.

Dijo que los proyectos fueron trabajados a partir de las directrices de la cumbre del agro "Sembrando Bolivia" y amparados en la Ley Departamental N° 144 para la Revolución Productiva Agropecuaria.

El objetivo es implementar mejoras en el riego, aumentar la productividad y dar valor agregado a los productos para tener un precio.

La Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC) difundió hace algunas semanas un proyecto de desarrollo productivo basado en 11 pilares, entre los que destacan la exportación, la reconversión tecnológica y el financiamiento económico para la recuperación de la vocación agropecuaria local, todo orientado para que el sector agropecuario se constituya en el sector productivo que mayores ingresos genere para incrementar el Producto Interno Bruto (PIB).

Zurita dijo que el sector campesino aún no conoce el planteamiento de la CAC; sin embargo, dijo que esperan "tener esa confianza" para compartir y discutir sus visiones.

"Tenemos que sentarnos para buscar esa mejora en todo Cochabamba, no podemos estar gateando nosotros de una manera y ellos de otra manera", afirmó.

Por su parte, Fernando Quiroga, asesor de la Asociación de Avícolas de Cochabamba que pertenece a la CAC, dijo que hay gestiones para presentar el plan a la Gobernación y, a través de ésta, a la Fsutcc.

"El objetivo es hacer una alianza entre los campesinos, la CAC y la Gobernación para fusionar los dos planes de desarrollo productivo y presentar una propuesta conjunta al Gobierno nacional, para que también la negociación sea desde un solo frente", dijo.

## **La Razón / La Paz**

### **Gestionan caza y comercio de 20.000 lagartos en Beni**

La Gobernación de Beni realiza las gestiones ante el Gobierno central para que éste autorice a las comunidades indígenas y ganaderos la comercialización directa de carne y cuero de 20.000 lagartos; ambos sectores rechazan la participación de intermediarios en esta actividad.

"En la medida de las posibilidades, respecto a las normas, queremos ampliar los mercados de carne y cuero de lagarto para que se pueda beneficiar a las comunidades indígenas y por supuesto a los ganaderos, al sector privado", informó a La Razón el gobernador beniano, Alex Ferrier.

Al menos 51 comunidades indígenas y campesinas, que son beneficiarias del programa de aprovechamiento sostenible de esta especie, solicitaron la caza y comercialización de un mayor número de caimanes y yacarés, pero sin la participación de los comerciantes intermediarios.

La instancia gubernamental que debe responder al pedido de autoridades y productores benianos es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. La cacería y comercialización de animales silvestres está normada en la Ley 1333 de Medioambiente. En 2014, en la ciudad de La Paz, se clausuró al menos tres negocios de comida con carne de lagarto.

Ferrier anticipó que existe sobrepoblación de los reptiles en las provincias de Moxos y Yacuma, aunque precisó que este dato será verificado a través de un censo de población de esta especie; el conteo está previsto efectuarse hasta fin de año, en función de los recursos que demande.

“Tenemos información extraoficial de que hay una sobrepoblación de lagarto; estamos viendo la posibilidad, si las normas y estudios lo permiten, ampliar el mercado o si se mantiene como está”, afirmó.

Exportación. El Gobernador precisó que la ampliación de la comercialización de esta especie animal permitirá el incremento de la exportación de los cueros y la curtiembre.

“Lo que se hace es que las comunidades cazan al animal y entregan a las curtiembres; ellos definen los cupos que requieren”, explicó

A la par, la carne de los reptiles también será distribuida a los carniceros y ganaderos del sector privado; por lo menos en el departamento de Beni existe una gran variedad de comidas elaboradas con este producto.

El cuero del reptil de 1,19 metros tiene un valor de Bs 140; Bs 190 de 1,29 metros; y, Bs 205 el que alcanza 1,50. En tanto que el kilo de la carne de lagarto está a la venta desde Bs 9 hasta Bs 18, según el corte.

### **Actividades comerciales del reptil**

Beneficio. Al menos 51 comunidades indígenas, campesinas y de tierras comunitarias solicitaron la caza y venta de cuero y carne de caimán y yacaré.

Ubicación. El gobernador Álex Ferrier considera que existe sobrepoblación de los reptiles en las provincias Moxos y Yacuma.

Objetivo. Se prevé el incremento del cupo de exportación de curtiembres y cueros de reptil, asimismo la carne se distribuirá a los ganaderos privados para su comercio.